REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA "TRANSPORTES AEREOS MERCANTILES PANAMERICANOS S.A. TAMPA S.A.".

Se comunica al público que la compañía extanjera TRANSPORTES AEREOS MERCANTILES PANAMERICANOS S.A. TAMPA S.A.", aumentó su capital asignado para sus operaciones en el Ecuador en USD $ 12.000, en los términos constantes en la escritura otorgada en la Notaría Tercera del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de octubre del 2000. El aumento de capital fue aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ.2951 de 14 de junio del 2001, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 20 de julio del 2001.

El capital actual asignado es de USD $ 16.000 dólares de los Estados Unidos de América.

Distrito Metropolitano de Quito, 25 JUL. 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

aj/11788/A.R.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANDICONSULT CONSULTORES ANDINOS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía ANDICONSULT CONSULTORES ANDINOS CIA. LTDA., aumentó su capital en US$ 320 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de mayo del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ.3241 de 29 JUN. 2001

El capital actual suscrito de US$ 400, está dividido en 400 participaciones de US$ 1 cada una.

Quito, 29 JUN. 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

aj/11781/A.R.

invoca, en virtud de la copia certificada de protocolización de Poder Especial de Procuración Judicial acompañada.- En lo principal, cítese al demandado, por la prensa, por uno de los periódicos de mayor circulación de esta Capital, atento el juramento rendido y de conformidad con el Artículo 86 del Código de Procedimiento Civil.- Notifíquese.- f) Dr. Alberto Palacios D., Juez 5o de lo Civil.- Certifico.- El Secretario. Lcdo. Rodrigo Aulestia Egas. Lo que comunico a Ud., para los fines de Ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio legal para posteriores notificaciones que le corresponda en esta ciudad de Quito.-
Lcdo. Rodrigo Aulestia Egas
Secretario
hay un sello
pv/2017048 A.C.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL A CARLOS RAMIRO MIRANDA PINEDA
EXTRACTO

ACTOR: DR. JUAN CARLOS ANDRADE DAVILA, PROCURADOR JUDICIAL DEL BANCO DE GUAYAQUIL S.A.
DOMICILIO: Casillero Judicial No. 1868/98 HC. Fundado en la solicitud de crédito, en el contrato de emisión y uso de la tarjeta de crédito Visa Banco de Guayaquil y en el Estado de Cuenta y al amparo del Art. 834 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, demanda el pago del capital adeudado que asciende a s/22'937.539; intereses por mora, calculados a la tasa máxima: costas procesales y honorarios de la defensa.
DEMANDADO: CARLOS RAMIRO MIRANDA PINEDA
TRAMITE: VERBAL SUMARIO
CUANTIA: PASANDO DE VEINTE Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE SUCRES NO LLEGA A CUARENTA Y SEIS MILLONES DE SUCRES.
JUZGADO QUINTO DE LO

aj/2105/A.A.

HOTEL COLON INTERNACIONAL

QUEDA ANULADA
Se anula las siguientes Acciones del Hotel Colón Internacional numeradas del 21'272.016 al 21'272.017 y del 461.365 al 461.366.
aj/11714/A.R.

Banco del Progreso
Progreso en Banca
BANCO DEL PROGRESO

QUEDA ANULADA
Comunica el estravío del DRS No. 25121268 por ECS S/. 500.000,oo de PORRAS MIÑO CARMEN INES.
aj/11703/A.R.

MUTUALISTA PICHINCHA
Todo un símbolo en Ahorro y Préstamos
MUTUALISTA PICHINCHA

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorro No. 020521833; perteneciente a LAGUA SOQUINGA MARTHA CECILIA.
aj/11675/A.R.